



**ACTA N° 023 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 15:00 horas del día **martes, 10 de septiembre del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt> y de forma presencial en el aula del posgrado, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Presente
	Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri	Presente
Profesores Asociados	Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra	Ausente
Profesores Auxiliares	Mg. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Ausente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Ausente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Presente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Ausente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly	Presente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Grados y Títulos
2. Coordinador de los Programas de Segunda Especialidad Unidad de Posgrado.
3. Propuesta de Carga No Lectiva 2024-B.

DESPACHO

No se tienen documentos para despacho

INFORMES

- El Dr. Dennis Alberto Espejo Peña informó sobre la TD N°015-2024 en base al acuerdo 163 de consejo de facultad.
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó que estudiantes de la facultad están esta semana participando en un congreso en representación de la FIME.
- El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán informó sobre el proceso de admisión de la unidad de posgrado

PEDIDOS

- Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly solicitó la actualización de los planes de estudio
- Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay solicitó Unificar criterios para la emisión de certificados por CERS de los planes de estudio de ambas escuelas



- El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán solicitó gestionar la adquisición de 50 computadoras
- La Srta. Haylem Yaasmin Incencio León solicitó la actualización de las fórmulas de evaluación
- El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri solicitó gestionar las subvenciones de los docentes y también la capacitación de los equipos multimedia que están en las aulas

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 170-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los grados de bachiller de los egresados de la escuela profesional de ingeniería mecánica.

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1.	MEZA HUANCA, DARWIN EDMUNDO	E2046424	V-061-2024-CGT-GBIM-FIME

ACUERDO N° 171-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los grados de bachiller de los egresados de la escuela profesional de ingeniería en energía.

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1.	VARGAS HUERTAS, ANDREW EDUARDO	E2046463	V-033-2024-CGT-GBIE-FIME

ACUERDO N° 172-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los títulos profesionales de ingeniería mecánica.

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen N°	Modalidad	Título	Sustentación
1.	Villafuerte Julca, Alin Alcides	E2045240	V-049-2024-CGT-TPIM-FIME	TSP con Ciclo Taller	SUPERVISIÓN DEL DESMONTAJE Y MONTAJE DE COBERTURA METÁLICA TR-4 DE 6000m ² . EN NAVES INDUSTRIALES DE UNA PLANTA FABRICADORA DE ENVASES DE VIDRIO LURIN 2021	13.10.2023
2.	Levita Ambrosio, Eddy Christopher	E2046109	V-050-2024-CGT-TPIM-FIME	Tesis con Ciclo Taller	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DESDE EL NIVEL 1300 AL NIVEL 1200 EN LA UNIDAD ANDAYCHAGUA DE VOLCÁN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	28.10.2023
3.	Enco Zamora, Jordan Steven	E2046204	V-051-2024-CGT-TPIM-FIME	Tesis con Ciclo Taller	DISEÑO DE UN SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE INCENDIOS DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA PLANTA DE ABASTECIMIENTO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ	13.01.2024
4.	Castro Calderon, Oscar Ivanov	E2046246	V-052-2024-CGT-TPIM-FIME	TSP con Ciclo Taller	DISEÑO DE CABINA INSONORIZADA CON SALA ELÉCTRICA EN CONTENEDOR DE 40 PIES CON 4 GRUPOS ELECTROGENOS PARA GENERAR 1620 KW CON NIVEL RUIDO 88 dB(A)@7m PARA ZONA MINERA EN CHILE	25.09.2022
5.	Barrera Bustillos, Juan Carlos	E2046593	V-053-2024-CGT-TPIM-FIME	Tesis con Ciclo Taller	APLICACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PLANEADO (PMO) PARA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS SCOOPTRAMS EN LA CIA. MINERA SANTA LUISA S.A. - 2022	12.01.2024
6.	Valencia Pacheco, Jorge Luis	E2046594	V-054-2024-CGT-TPIM-FIME	Tesis con Ciclo Taller	DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TMH EN PUERTO CHICAMA – LA LIBERTAD, 2022	13.02.2024

ACUERDO N° 173-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los títulos profesionales de ingeniería en energía

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen N°	Modalidad	Título	Sustentación
1.	Cisneros Chavez, Katherine Brighith	E2046107	V-012-2024-CGT-TPIE-FIME	Tesis con Ciclo Taller	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS PARA PREVENIR CORTES ESPONTÁNEOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD MINERA ANDAYCHAGUA - VOLCÁN	27.10.2023
2.	Bacilio Olazabal, Luis Miguel	E2046365	V-013-2024-CGT-TPIE-FIME	Tesis con Ciclo Taller	EVALUACIÓN DE LAS PROTECCIONES DE SOBRECORRIENTE DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA CENTRAL EÓLICA PUNTA LOMITAS DE 260 MW - ICA (PERÚ)	27.10.2023



2. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD UNIDAD DE POSGRADO.

El secretario académico presenta el OFICIO N° 239-2024-UPG-FIME en el cual se informa que de acuerdo a la Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2024-AU. de fecha 22 de julio de 2024, se aprobó las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional Del Callao sobre la base de propuestas presentadas por la comisión encargada. Siendo una de las modificaciones, en el Artículo 50. Inciso 5 del Estatuto de la UNAC, indica que el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado se integra un Coordinador de los programas de segunda especialidad profesional.

El director de la Unidad de Posgrado propone al docente Mg. Ricardo Rashuaman Flores como Coordinador de los Programas de Segunda Especialidad Profesional, que forma parte del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 174-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la propuesta del director de la Unidad de Posgrado y asignar al Mg. Ricardo Rashuaman Flores como Coordinador de los Programas de Segunda Especialidad Profesional.

3. PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA 2024-B.

El secretario académico presenta la nueva propuesta de carga no lectiva, en la cual se incorpora la modificación de los coordinadores de los programas de segunda especialidad profesional y otros cambios a petición de los directores y jefes de las comisiones.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 175-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la modificación de la carga no lectiva para el semestre académico 2024-B

ORDEN DEL DÍA

4. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez comentó que es necesario la actualización del plan de estudio 2023 con respecto al curso de TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, dado que la ley lo indica como un requisito para la obtención del bachiller.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 176-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR, a los directores de las escuelas profesionales la actualización de los planes de estudios 2023 de ambas escuelas profesionales, con respecto al curso de trabajo de investigación.

5. INFORME DE GESTIÓN 2024-A

El Dr. Dennis Alberto Espejo Peña informó sobre la TD N°015-2024 en base al acuerdo 163 de consejo de facultad, en la cual se solicita a los docentes responsables de las comisiones, órganos de la Facultad y/o direcciones, que presenten los planes de trabajo de sus comisiones del Semestre 2024-A, así como



el informe de gestión y el informe de cumplimiento de sus miembros correspondientes, en un plazo no mayor de 7 días calendarios, bajo responsabilidad.

Además, informó que se envió un reiterativo y a la fecha sólo 2 docentes han presentado.

El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán propuso una ampliación de 10 días, para que los docentes presentes sus informes.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 177-2024-CF-FIME-UNAC

AMPLIAR, el plazo de entrega de planes de trabajo de sus comisiones del Semestre 2024-A, así como el informe de gestión y el informe de cumplimiento de sus miembros correspondientes, en 10 días calendarios, bajo responsabilidad.

6. UNIFICAR CRITERIOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

El Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay indicó que los planes de estudio de ambas escuelas no coinciden con respecto a la entrega de los certificados por actividades académicas que son un requisito para poder matricularse al V ciclo.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez indicó que eso debería ser revisado por los directores de escuelas y el presidente de Comité de Extensión y Responsabilidad Social (CERS)

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 178-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR, a los directores de las escuelas profesionales y al presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social la adecuación de los requisitos para las certificaciones.

7. LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS

La Srta. Haylem Yaasmin Incencio León solicitó la actualización de las fórmulas de evaluación según la nueva designación de los cursos con investigación formativa y de responsabilidad social, así como realizar la verificación de dichas fórmulas en el sistema.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez indicó que está dentro de las obligaciones de los comités directivos, los cuales deben analizar la solicitud para presentar los cursos con sus fórmulas.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 179-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR, a los directores de las escuelas profesionales la identificación de los cursos con investigación formativa y responsabilidad social con sus fórmulas de evaluación respectivas. Así como velar que se respeten dichas fórmulas en el SGA.

8. CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIMEDIA QUE ESTÁN EN LAS AULAS

El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri comentó que los equipos multimedia no se están aprovechando.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez indicó que OTIC podría capacitar a todos los docentes para sacar el máximo provecho a los dispositivos



El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto
No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 180-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR, a la oficina de tecnología de la informática OTIC una capacitación de los equipos multimedia que se encuentran en las aulas.

9. GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE 50 COMPUTADORAS

El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán indicó que la unidad de posgrado de la facultad está proporcionando cerca de 650 mil soles para la adquisición de 50 computadoras para pregrado.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez indicó que el ingeniero Yupanqui ha apoyado con la elaboración de la propuesta y las características de las computadoras, para que sean las más idóneas y soporten los softwares que se utilizan en ambas escuelas.

El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri comentó que según la TDR presentada cada computadora está valorada en 13 497.46 soles haciendo un total de 650 mil soles aproximadamente y que además las características no son las más adecuadas.

La Srta. Haylem Yaasmin Incencio León solicitó la TDR de la compra de las computadoras para evaluar las características de las mismas.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 181-2024-CF-FIME-UNAC

GESTIONAR, la transferencia de los 650 mil soles aproximadamente de la unidad de posgrado al pregrado, para la adquisición de 50 computadoras

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17:00 horas del día 10 de septiembre del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico